

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de Noviembre del 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTÍZ DIEGUEZ
Director General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Hania Sharlym Castillo Sánchez</u>	CUI:	<u>3298478131109</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-4174-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1262-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>112436633</u>
Número de Factura:	<u>2943173517</u>	Serie:	<u>DEF4F4F7</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q1,833.33</u>	Período del Informe:	<u>20/11/2023 al 30/11/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q6,833.33</u>	Plazo del Contrato:	<u>20/11/2023 al 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>PARQUE NACIONAL TAK' ALIK AB' AJ</u>		

Objetivos del Contrato: "El Técnico " se compromete a prestar sus servicios Técnicos para el Parque Nacional Tak'alik Ab'aj de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Brindé apoyo para la planificación de atención a los visitantes.
- Brindé apoyo en la planificación de informes o reportes de los visitantes.
- Brindé apoyo en la planificación para la vigilancia.
- Brindé apoyo en la planificación de gestión logística de los recorridos y control de grupos de visitantes.
- Brindé apoyo en la planificación del programa educativo en las visitas guiadas.

Hania Sharlym Castillo Sánchez.
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

LIC. MIGUEL ORREGO CORZO
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

